

Geraldine Ordoñez Bendezu

De: Alex Flores Quispe <aa.floresquispe@gmail.com>
Enviado el: jueves, 20 de junio de 2024 18:47
Para: Info OSITRAN
Asunto: Propuesta de Revisión del Factor de Productividad en el Terminal de Embarque de Concentrados de Minerales

Estimados Sres. del Ositrán:

A través del presente correo, remito comentarios sobre la Propuesta de Revisión del Factor de Productividad en el Terminal de Embarque de Concentrados de Minerales:

* En el Informe se indica que la fuente de información de la Productividad Total de Factores de la economía es The Conference Board, por lo que se debe considerar las estimaciones recientemente actualizadas por dicha asociación.

* En el informe se indica que la tasa efectiva de impuestos considerada para el cálculo del precio implícito de capital corresponde a la tasa de impuesto a la renta en el Perú y la participación de los trabajadores, sin embargo, la participación de los trabajadores se encuentra asociado al gasto de mano de obra, por lo que debe ser considerada como tal.

* Sobre la categoría de activo de “Equipos de Cómputo”, en las hojas “2.3 Depreciaciones” y “2.4. Stock de remanente”, del Libro de Excel no se han aplicado las fórmulas de cálculo de inventarios perpetuos.

Saludos,
Alex Abel Flores Quispe
DNI: 70085983